

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2021/000518

MODALIDAD LICITADORA

Abierto Simplificado. Precio.

OBJETO

Admisión de licitadores, apertura del sobre nº.2 (Documentación relativa a los criterios evaluables de forma automática), en el contrato de Servicio de montaje, mantenimiento, desmontaje y alquiler de módulos prefabricados para la compartimentación y distribución de oficinas, evacuatorios y otras dependencias, durante las fiestas mayores de la ciudad de 2022, 2023 y principios de la anualidad 2024.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

- D^a. Natalia Benavides de Arcos – Jefa de Servicio de Coordinación

Vocales:

- D^a. Lina Pasamontes de Barrio - (PS del Secretario General)
- D^a. Rocío Guerra Macho - (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
- D. Diego Gómez García - Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

Secretaria:

- D^a. Sofía Navarro Roda – Jefa de Servicio de Contratación
- **Asistentes:**
- D^a. Laura Fernández Zurita – Jefa del Servicio de Fiestas Mayores
- D^a. Irene M^a Galán Trisancho- Jefe de Sección Administrativa de Fiestas Mayores
- D. Pablo Fernández León, por la empresa licitadora HELIOPOL, S.A.U.

ANUNCIO DE LICITACION: Publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de fecha 07 de julio de 2021.

Sevilla, a 07/09/2021
HORA: 9.30 horas

Código Seguro De Verificación	8vgm61uNJoMH5d1GZbQbPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	15/09/2021 08:33:13 14/09/2021 14:32:46
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8vgm61uNJoMH5d1GZbQbPw==		



LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto y la Mesa procede a la lectura del informe emitido por la Jefatura del Servicio de Fiestas Mayores, correspondiente a la calificación administrativa de la empresa licitadora.

De la lectura de dicho informe se concluye, que la Jefatura de Servicio de Fiestas Mayores propone tras la apertura del sobre nº1, en uso de las facultades conferidas por la Mesa de Contratación por Circular de 20 de noviembre de 2013, la admisión de la única empresa presentada al estar correcta y completa la documentación correspondiente al sobre nº 1: Renta de maquinaria, S.L.U.

A la vista del informe, la Mesa admite a la licitación a la empresa: Renta de maquinaria, S.L.U.

Acto seguido, la Presidencia invita a los asistentes a que comprueben que el sobre nº 2, que contiene los documentos de la empresa relativos a los criterios evaluables de forma automática, se encuentran en la Mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados y a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 2 correspondiente al licitador admitido, cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA (% de Baja)
Renta de maquinaria, S.L.U.	21,51%

A la vista del resultado anterior, se aprecia que la oferta económica de la empresa Renta de maquinaria, S.L.U., incurre en valores anormales, de conformidad con lo establecido en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al ser dicha oferta económica la única presentada e inferior en más de 20 puntos porcentuales del presupuesto base de licitación IVA excluido.

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1.- Admitir a la licitación, al estar correcta y completa la documentación correspondiente al sobre nº1, a la siguiente empresa: Renta de maquinaria, S.L.U.

2.- Instar al Servicio de Fiestas Mayores para que requiera a la empresa Renta de maquinaria, S.L.U., a fin de que justifique su oferta económica, conforme a lo establecido en el apartado 8 del Anexo I del PCAP y art. 149 de la LCSP, y requerimiento posterior a la Sección Técnica para que valore la justificación presentada por la empresa.


Finalizado el acto se extiende el presente Acta, que suscriben la Presidente y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTE

Natalia Benavides de Arcos

LA SECRETARIA

Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	8vgm61uNJoMH5d1GZbQbPw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	15/09/2021 08:33:13	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	14/09/2021 14:32:46	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8vgm61uNJoMH5d1GZbQbPw==			